





La vidriera es articulada, para el doble movimiento de abrir y cerrar, proporcionándole esta articulación dos bisagras de forma especial que con la cadena constituyen el fundamento principal del invento.

Con arreglo a los planos tñplicados que acompañan a esta memoria, en los que gráficamente está representado el herraje a patentar, la figura 1ª representa el dispositivo o herraje tal cual es, y en esta figura; 1 es el plano que ocupa la vidriera; 2 el marco de la ventana o balcón; 3 las bisagras; 4 el gancho que sujeta la cadena a la vidriera; 5 el anillo de la cadena por el que esta queda fija al gancho 4; 6 la polea instalada en el centro del marco de la ventana o balcón; 7 la polea instalada en el ángulo izquierdo de dicho marco; 8 la cadena; 9 detalle del eslabón de la cadena por su parte inferior; 10 pieza en forma de estribo, con pasador, donde enganchan los eslabones de la cadena; 11 terminación de la cadena que acaba en tirador de la forma que se desee, y 12 tornillos que sujetan las poleas.

La figura 1ª b representa el herraje sobre la vidriera, abierta ésta y describiendo un ángulo agudo.

La cadena está suelta por completo y los números 13, 4', 5, 8', indican la posición que la misma ocupa. Al soltar la cadena, o mejor dicho al desengancharla del estribo, la vidriera, por virtud de la forma especial de las bisagras 3, cae por su propio impulso y queda abierta. Para cerrar bastará con tirar de la cadena y como los eslabones de esta forman garfio, hacia dentro, y la pieza o estribo por donde pasa está provista de una barra en la parte inferior, bastará soltar la cadena, haciendo un ligero movimiento hacia dentro para que uno de los garfios o ganchos de la misma trabe en la barra del estribo y quede perfectamente sujeta.

Tanto el movimiento de abrir y cerrar la vidriera como



el funcionamiento y sujeción de la cadena dependen de la bisagra y de los garfios y pieza de sujeción o estribo en que vá alojada dicha cadena por la parte inferior.

La figura 2a de los planos muestra la bisagra en su parte central compuesta de dos hojas que forman ángulo y que unidas describen, por consiguiente, dos ángulos según detalle de la figura 2 b. Esta forma especial de la bisagra permite ser instalada entre la vidriera y el marco con suma facilidad sin cortes en la madera.

La figura 2e muestra la bisagra por el lado izquierdo ; la figura 6 a un corte de la misma bisagra, y la figura 6 b la bisagra por el lado derecho.

La figura 4 a representa un corte de la pieza estribo con el detalle del rodillo 15 por debajo del cual pasa la cadena y la barra 16 donde enganchan los garfios o ganchos de la cadena. La figura 4 b es la misma pieza vista de frente y la 4 c que la muestra de perfil.

La figura 3 a muestra un corte de otra bisagra que también puede emplearse, constituida por dos láminas unidas, con su eje central, y muelle, según expresa la figura 3 b. Esta bisagra también se utiliza por sus condiciones de seguridad y firmeza.

La figura 5 a es un detalle de la cadena, con los eslabones en forma de ganchos y la 5 b un corte de la misma cadena por los ganchos.

Las figuras 6 a y 6 b representan cortes de la bisagra, o sea perfiles de la misma en sus dos hojas o láminas. La figura 6 c es un corte en ángulo o sección de la figura representada en 2 b y la figura 7 b otro corte que muestra el ángulo opuesto. La 7 a es un perfil del eje de la bisagra con una de las hojas ; la 8 a la cabeza que sujeta las anillas o unión de las dos láminas, y 8 b un corte horizontal de la misma ; la figura 9 es la barra o pasa-



dor que asegura la unión y la 10, el muelle que asegura y facilita el juego de abrir y cerrar y da presión.

Tales son las partes o elementos principales que constituyen el herraje objeto de la patente que se solicita, del que <sup>quedá</sup> idea exacta el plano que se acompaña.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1ª. = En un herraje para abrir y cerrar las vidrieras de los balcones y ventanas, reivindicación de la bisagra constituida por dos láminas o chapas dbles, dobladas en ángulo, formando cuatro planos, con anillos circulares y muelle, o resorte interior colocado en el vértice, que acciona en los dos extremos según figuras 2a, 2b, 2c, 6a, 6b, 6c, 7a, 7b, 8a, 8b, 9 y 10.

2ª. = En un herraje para abrir y cerrar las vidrieras de balcones y ventanas, según la reivindicación 1ª, reivindicación de la otra bisagra, descrita también en la memoria y en los planos, constituida por dos láminas o planchas dobles, pero sin doblar en ángulo, de fácil colocación, con resorte que acciona también en los extremos y con los anillos y cabeza igual a la anterior según figuras 3a y 3b.

3ª. = En un herraje para abrir y cerrar las vidrieras de balcones y ventanas, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, reivindicación de la cadena, con eslabones que forman garfios o ganchos, según figuras 5a y 5b, que traban sobre la barra o puente del dispositivo que hemos llamado estribo (figuras 4a y 4b).

4ª. = En un herraje para abrir y cerrar las vidrieras de balcones y ventanas, según las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, reivindicación del conjunto del mismo, así como de todas las piezas que

104940



- 5 -

lo integran y su instalación en la forma que expresa la figura 1 del plano.

5a. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicite por veinte años en España,

" UN DISPOSITIVO O HERRAJE PARA ABRIR Y CERRAR LAS VIDRIERAS DE VENTANAS Y BALCONES ".

TODO CONFORME queda expresado en esta memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 3 de NOVIEMBRE de 1927.

*P. F. Miguel Unguero*

